

# 2<sup>o</sup> Informe Legislativo

**CELESTE ASCENCIO**

– Diputada Federal –

*Cultivando Acciones*



**Sigue mi trabajo en:**

 /Celeste Ascencio  @CelesteAscenci8

 @celeste.ascencio  Celeste Ascencio



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA  
\*LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO\*

Ejemplar  
gratuito





“Todos hablamos de patria, todos hablamos de ideales, todos hablamos de dignidad, y si realmente, señores, amamos esa Patria, hoy más entristecida que nunca, si realmente somos dignos, formemos un Congreso de valientes y sigamos tras nuestros ideales de libertad”

**- Diputado Eduardo Neri -**

Discurso ante la desaparición de Don Belisario Domínguez,  
Cámara de diputados, el 9 de octubre de 1913.



## **Segundo Informe Legislativo 2019-2020**

*Cultivando Acciones*

### **Contacto:**


Av. Congreso de la Unión #66, Colonia El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza,  
C.P. 15960, Ciudad de México, Edificio B, Nivel 1.

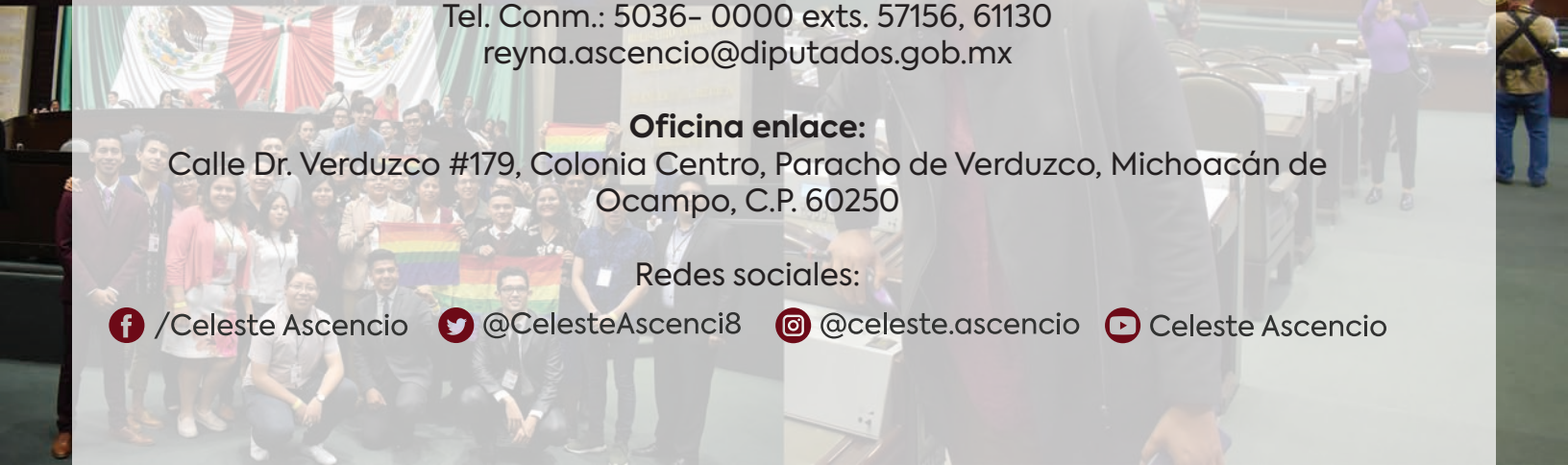
Tel. Conm.: 5036- 0000 exts. 57156, 61130  
[reyna.ascencio@diputados.gob.mx](mailto:reyna.ascencio@diputados.gob.mx)

### **Oficina enlace:**

Calle Dr. Verduzco #179, Colonia Centro, Paracho de Verduzco, Michoacán de  
Ocampo, C.P. 60250

### **Redes sociales:**

 /Celeste Ascencio  @CelesteAscenci8  @celeste.ascencio  Celeste Ascencio



## Mensaje

Han pasado ya dos años desde que un personaje realizó una pregunta al Pueblo de México: ¿A Palacio o a la Chingada? En este mes de septiembre de 2020, se cumplen dos años que llegamos de Paracho al Palacio Legislativo de San Lázaro para seguir realizando un trabajo con eficiencia, transparencia y austeridad, anteponiendo en todo momento la congruencia que conecta al ser con el pensar, decir y actuar del quehacer legislativo.

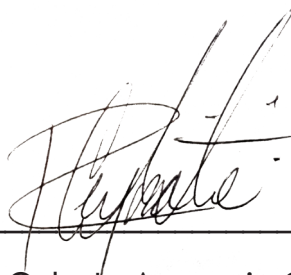
2020 es un año que quedará marcado en la historia de México y del mundo como aquel en el que se perdieron millones de vidas humanas, en el que lamentablemente tuvimos que decir adiós sin la oportunidad de despedirnos en forma presencial de un ser querido, el año en el que, emocional, económica, política y socialmente, padecimos múltiples resistencias, problemas, caídas y aun así, seguimos de pie para defender los sectores con quienes el gobierno tiene una deuda histórica: la juventud, la diversidad sexual, los pueblos originarios y las mujeres.

La presentación de este informe de labores es para mí, además de una obligación política y social, una gran oportunidad para rendir cuentas como representante de la ciudadanía respecto de las actividades realizadas durante el segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

Es por ello que, resalto el trabajo realizado durante la contingencia derivada del Covid19, así como el proyecto alternativo legislativo que emprendí y presente durante el primer año legislativo, puntualizando principalmente los siguientes temas estratégicos, mismos que se abordan en este segundo informe legislativo:

1. Proyecto alternativo legislativo.
2. Trabajo de Campo.
3. Retos 2020-2021.

**Cultivando Acciones** es la mejor manera de cosechar trabajo y transformación, por ello, conforme a lo dispuesto en el artículo 8°, numeral 1, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, que señala las obligaciones de las y los diputados para presentar un informe anual sobre el desempeño de labores ante la ciudadanía del distrito o circunscripción, es un honor presentar el segundo informe legislativo a quienes son la voz y el rostro de quienes represento popularmente.



---

Reyna Celeste Ascencio Ortega

## Índice

### I. Proyecto Alternativo Legislativo

- 1.1. Proyectos legislativos presentados por el Grupo Parlamentario de morena.
- 1.2. Proyectos legislativos presentados como promovente en diversas comisiones.
- 1.3. Proyectos legislativos presentados como Presidenta de la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual.

### II. Trabajo de campo

- 2.1. Oficina Enlace en Paracho, Michoacán.
- 2.2. Proyecto ruta por la inclusión.
- 2.3. Apoyo durante la contingencia sanitaria por Covid-19.
  - 2.3.1. Proyecto divergencia sexual.
  - 2.3.2. Conectando Acciones “Día Internacional de la Juventud”.

### III. Retos 2020- 2021



## I. Proyecto Alternativo Legislativo

### 1.1. Proyectos legislativos presentados por el Grupo Parlamentario de Morena

En la calidad de Diputada Federal Integrante del Grupo Parlamentario de morena en la LXIV Legislatura de la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, electa mediante el principio de representación proporcional en la Quinta Circunscripción por el Estado de Michoacán, se reitera que desde el primer día de la integración de esta Legislatura, he realizado los mejores esfuerzos con la finalidad de apoyar a la ciudadanía en general, y particularmente a la población de Michoacán, a través del Grupo Parlamentario de morena, estando atenta a la Agenda Legislativa que se ha acordado al interior del partido que impulsa la Cuarta Transformación, así como de los asuntos que han sido impulsados dentro de las sesiones plenarias de la Cámara de Diputados, dando puntual seguimiento por parte del Grupo Parlamentario a dichos temas, asimismo, cada vez que ha sido necesario me he presentado ante la tribuna de la Honorable Cámara de Diputados para defender con plena convicción el mejor interés para el país y las necesidades de los ciudadanos.

Este segundo año de la LXIV Legislatura, ha sido muy productivo, ya que, se han presentado y aprobado iniciativas sobre reformas, y para efectos de su presentación, se exponen conforme a los dos periodos del precitado segundo año de la Legislatura:

#### **Balance Legislativo Primer Periodo Ordinario del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura (del 1 de septiembre al 12 de diciembre de 2019)**

En el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura se llevaron a cabo **35 sesiones**, con un acumuló de tiempo de más de **236 horas** en las que el Pleno estuvo activo. De las 35 Sesiones celebradas, se llevaron a cabo:

- 1 sesión Preparatoria.
- 1 sesión de Congreso General.
- 2 sesiones Solemnes.
- 31 sesiones Ordinarias.

La Mesa Directiva turnó a las Comisiones Ordinarias un total de 982 Iniciativas, de las cuales:

- 908 fueron de diputadas y diputados.
- 45 de senadoras y senadores de la República.
- 21 de Congresos Locales.
- 8 del Ejecutivo Federal.

En el periodo de referencia, fueron aprobados 88 Proyectos de Decreto, de las cuales:

- 8 nuevas leyes.
- 5 de reformas Constitucionales.
- 75 que reforman diversos ordenamientos y Decretos.

De los 88 Dictámenes aprobados, 55 fueron de consenso, representando el 63%, los cuales se dividen por Grupo Parlamentario de la siguiente forma:

Dictámenes de Consenso		
Grupo parlamentario	Dictámenes	Porcentaje
morena	14	25%
PAN	8	15%
PRI	8	15%
PT	3	5%
MC	6	11%
PES	9	16%
PVEM	5	9%
PRD	2	4%
Total	55	100%

Asimismo, se turnaron a Comisiones 65 Minutas con Proyectos de Ley o Decreto remitidas por el Senado de la República y se inscribieron 530 Proposiciones con Punto de Acuerdo de diputadas y diputados.

Las principales reformas aprobadas durante este primer periodo del segundo año se pueden apreciar en el siguiente cuadro:

<b>Reformas estratégicas</b>			
	<b>Asunto</b>	<b>Fecha de aprobación en Cámara</b>	<b>Estatus</b>
<b>Constitucionales</b>			
1	Reforma Constitucional para <b>Eliminar el Fuero.</b>	10-dic-19 En contra de la Minuta	Se comunica al Senado
2	Reforma Constitucional en materia de <b>Revocación de Mandato y Consulta Popular.</b>	05-nov-19	Declaratoria de constitucionalidad 28-nov-19
3	Reforma Constitucional para <b>Prohibir la Condonación de Impuestos a Grandes Contribuyentes.</b>	05-nov-19	Devuelto al Senado 05-Nov-19
4	Reforma Constitucional a los artículos 116 y 127 en materia de <b>Remuneraciones de los Altos Funcionarios Públicos.</b>	10-oct-19	Enviado al Senado
5	Reforma Constitucional al Art. 66 para ampliar el <b>2º Periodo Ordinario de Sesiones.</b> (66 CPEUM)	02-oct-19	Enviado al Senado
6	Adición del Capítulo IV a la Ley de Instituciones de Crédito. ( <b>Bloqueo de Cuentas</b> )	12-dic-19	Devuelto al Senado
7	<b>Ley de Amnistía</b> , del Ejecutivo Federal.	11-dic-19	Enviado al Senado
8	Reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en materia de <b>Memoria Histórica.</b>	10-dic-19	Enviado al Senado
9	<b>Presupuesto de Egresos de la Federación 2020.</b>	22-nov-19	DOF 11/12/19
10	<b>Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020.</b>	30-oct-19	DOF 25/11/19
11	<b>Leyes de los Impuestos sobre la Renta, al Valor Agregado, y Especial sobre Producción y Servicios, así como del Código Fiscal de la Federación.</b>	30-oct-19	DOF 09/12/19

12	<b>Ley Federal de Derechos.</b>	30-oct-19	DOF 09/12/19
13	Expedir la <b>Ley Orgánica del Centro Federal de Conciliación y Registro laboral.</b>	29-oct-19	Enviado al Ejecutivo
14	Reformas legales para crear el <b>Instituto Nacional de Salud para el Bienestar. (INSABI)</b>	23-oct-19	DOF 29-Nov-19
15	<b>Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos.</b>	17-oct-19	DOF 09/12/19
16	Reforma a la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada y otras en materia de <b>Facturas Falsas.</b>	15-oct-19	DOF 08/11/19
17	Reformas legales para establecer la denominación del <b>Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado. (INDEPURO)</b>	15-oct-19	Enviado al Senado
18	<b>Abrogación</b> del Estatuto de las <b>Islas Marías.</b>	15-oct-19	Enviado al Senado
19	<b>Abrogación</b> de la Ley Orgánica de la <b>Lotería Nacional</b> para la Asistencia Pública.	15-oct-19	Enviado al Ejecutivo
20	<b>Ley Federal de Austeridad Republicana.</b>	08-oct-19	DOF 19/11/19
21	Reforma a la Ley General de Salud en materia de <b>Etiquetado Frontal de alimentos y bebidas no alcohólicas.</b>	01-oct-19	DOF 08/11/19
22	<b>Leyes Secundarias de la Reforma Educativa.</b>	19-sep-19	DOF 30-09-19







## Balance Legislativo Segundo Periodo Ordinario del segundo año de ejercicio de la LXIV legislatura (del 1 de febrero al 30 de abril de 2020)

En el Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura, que inició el 1 de febrero y finalizó el 30 de abril de 2020, se llevaron a cabo **18 Sesiones**, con un acumulo de tiempo de más de **71 horas** en las que el Pleno estuvo activo (del 1 de febrero hasta el 19 de marzo de 2020).

De las **18 Sesiones** celebradas, se llevaron a cabo:

- **1** sesión de Congreso General.
- **2** sesiones Solemnes.
- **14** sesiones Ordinarias.
- **1** sesión por la que la Cámara de Diputados se erige en órgano de acusación.

La Mesa Directiva turnó a las Comisiones Ordinarias un total de **1146 Iniciativas**, de las cuales **760 (66%)** fueron durante el periodo que el Pleno estuvo activo (del 1 de febrero al 19 de marzo) y **386 (34%)** durante la suspensión de actividades por la contingencia sanitaria por COVID-19 (del 20 de marzo al 30 de abril), de las cuales:

- **1,125** fueron de diputadas y diputados.
- **7** de senadoras y senadores de la República.
- **11** de Congresos Locales.
- **2** del Ejecutivo Federal.
- **1** ciudadana.

En el Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura (del 1 de febrero al 19 de marzo), fueron aprobados **51** Proyectos de Decreto, de los cuales:

- **2** nuevas leyes.
- **1** reforma Constitucional.
- **48** reformas a diversos Ordenamientos y Decretos.

De los 51 Proyectos de Decreto aprobados, 35 (69%) fueron de Consenso y 16 (31%) tuvieron Discusión en el Pleno, los cuales se dividen por Grupo Parlamentario de la siguiente forma:

Proyectos de Decreto aprobados por Consenso		
Grupo parlamentario	Proyectos	Porcentaje
morena	12	34%
PAN	5	14%
PRI	4	11%
MC	4	11%
PES	2	6%
PVEM	4	11%
PRD	4	11%
Total	35	100%





## Asuntos aprobados de Discusión por Iniciante

Iniciante	Proyecto	Porcentaje
morena	5	31%
PRI	4	25%
PVEM	1	6%
Ejecutivo Federal	1	6%
Comisión de Marina	1	6%
Morena - PES	1	6%
MORENA -PT -PES -PVEM	1	6%
Ejecutivo Federal -PES	1	6%
Ejecutivo Federal -PES	1	6%
Total	16	100%

Asimismo, se turnó a Comisiones **17** Minutas con Proyectos de Ley o Decreto remitidas por el Senado de la República.

La Mesa Directiva turnó a las Comisiones Ordinarias un total de **1112** Proposiciones con Punto de Acuerdo, de los cuales **454 (41%)** fueron durante el periodo que el Pleno estuvo activo (del 1 de febrero al 19 de marzo) y **658 (59%)** durante la suspensión de actividades por la contingencia sanitaria por COVID-19 (del 20 de marzo al 30 de abril).

Como parte de las actividades parlamentarias, se aprobaron:

- **74** dictámenes en sentido positivo con Punto de Acuerdo.
- **4** acuerdos de la Mesa Directiva.
- **22** acuerdos de Junta de Coordinación Política.
- **3** acuerdos de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.

Las principales reformas aprobadas durante este primer periodo del segundo año se pueden apreciar en los siguientes cuadros:

<b>Reformas estratégicas</b>			
<b>Asunto</b>	<b>Fecha de aprobación en Cámara</b>	<b>Estatus</b>	
<b>Constitucionales</b>			
1	Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, <b>en materia de bienestar.</b>	10-mar-2020	Pasa al Ejecutivo federal para los efectos constitucionales.
<b>Reformas de Ley</b>			
2	Minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal para el <b>Fomento y Protección del Maíz Nativo.</b>	18-mar-2020	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el lunes 13 de abril de 2020.
3	Con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VII del artículo 38 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, <b>en materia de igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.</b>	18-mar-2020	Turnado a la Cámara de Senadores
4	Con proyecto de decreto por el que se expide la <b>Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación</b> , y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Aduanera.	18-mar-2020	Turnado a la Cámara de Senadores
5	Con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 132 de la Ley General de Bienes Nacionales, y 31 y 38 de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público. <b>(Sorteo)</b>	12-mar-2020	Turnado a la Cámara de Senadores
6	Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la <b>Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.</b>	12-mar-2020	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el miércoles 15 de abril de 2020.

7	Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito y del Código Civil Federal, <b>en materia de Inclusión Financiera de los jóvenes de entre 15 y 17 años.</b>	10-mar-2020	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el miércoles 27 de marzo de 2020.
---	--	-------------	---

**Asuntos discutidos en el Primer Periodo Ordinario del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados**

No.	Dictamen	Fecha de Aprobación En cámara	Estatus
1	Con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.	6-feb-2020	Turnado a la Cámara de Senadores
2	Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 58 del Código Civil Federal y 19 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.	6-feb-2020	Turnado a la Cámara de Senadores
3	Con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXX Bis al artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en materia de violencia de género.	6-feb-2020	Turnado a la Cámara de Senadores
4	Con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.	6-feb-2020	Turnado a la Cámara de Senadores
5	Con proyecto de decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 40 de la Ley de Ciencia y Tecnología.	6-feb-2020	Turnado a la Cámara de Senadores
6	Con proyecto de decreto por el que se adicionan una fracción V al artículo 6 y un artículo 10 bis a la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.	6-feb-2020	Turnado a la Cámara de Senadores
7	Con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XI al artículo 23 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.	6-feb-2020	Turnado a la Cámara de Senadores
8	Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 205 Bis y se adiciona un artículo 209 Bis 1 al Código Penal Federal.	6-feb-2020	Turnado a la Cámara de Senadores

9	Con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XIV al artículo 17 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, en materia de fomento al desarrollo, participación y reconocimiento de las mujeres en la ciencia y tecnología, así como el desarrollo de investigadoras profesionales.	18-feb-2020	Turnado a la Cámara de Senadores
10	Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 35 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.	18-feb-2020	Turnado a la Cámara de Senadores
11	Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de las Leyes General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y Federal del Trabajo, en materia de hostigamiento y acoso sexual.	18-feb-2020	Turnado a la Cámara de Senadores
12	Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de acoso sexual.	18-feb-2020	Turnado a la Cámara de Senadores
13	Con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 25, 261 y 325 del Código Penal Federal, para aumentar la pena por feminicidio o abuso sexual.	18-feb-2020	Turnado a la Cámara de Senadores
14	Con proyecto de decreto que reforman los artículos 43 y 46 de la Ley de Ciencia y Tecnología.	18-feb-2020	Turnado a la Cámara de Senadores
15	Con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 90 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de lenguaje incluyente.	18-feb-2020	Turnado a la Cámara de Senadores
16	Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de atención en la primera infancia.	18-feb-2020	Turnado a la Cámara de Senadores
17	Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 57 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.	25-feb-2020	Turnado a la Cámara de Senadores

18	Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 149 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.	25-feb-2020	Turnado a la Cámara de Senadores
19	Con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XII al artículo 3 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en materia de gobierno abierto.	25-feb-2020	Turnado a la Cámara de Senadores
20	Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 140 del Código Penal Federal.	25-feb-2020	Turnado a la Cámara de Senadores
21	Con proyecto de decreto por el que se deroga el artículo 158 del Código Civil Federal.	25-feb-2020	Turnado a la Cámara de Senadores
22	Con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.	25-feb-2020	Turnado a la Cámara de Senadores
23	Con proyecto de decreto por el que se declara el 7 de marzo como Día Nacional del Hupil.	25-feb-2020	Turnado a la Cámara de Senadores
24	Con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo 71 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.	25-feb-2020	Turnado a la Cámara de Senadores
25	Con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 512 de la Ley Federal del Trabajo.	27-feb-2020	Turnado a la Cámara de Senadores
26	Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 38 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y se adiciona el 28 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	27-feb-2020	Turnado a la Cámara de Senadores
27	Con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción V del artículo 36 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.	27-feb-2020	Turnado a la Cámara de Senadores
28	Con proyecto de decreto por el que se declara el 24 de abril como Día Nacional de la Música Tradicional Mexicana.	27-feb-2020	Turnado a la Cámara de Senadores

29	Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 58 del Código Civil Federal.	27-feb-2020	Turnado a la Cámara de Senadores
30	Con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 57 y 59 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.	27-feb-2020	Turnado a la Cámara de Senadores
31	Con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 23 y 71 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.	27-feb-2020	Turnado a la Cámara de Senadores
32	Con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 7 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.	27-feb-2020	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el lunes 13 de abril de 2020
33	Con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción X bis al artículo 34 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.	3-mar-2020	Turnado a la Cámara de Senadores
34	Con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.	3-mar-2020	Turnado a la Cámara de Senadores
35	Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 14 de la Ley de Ciencia y Tecnología.	3-mar-2020	Turnado a la Cámara de Senadores
36	Con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 343 Bis y 343 Ter del Código Penal Federal.	3-mar-2020	Turnado a la Cámara de Senadores
37	Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito y del Código Civil Federal.	10-mar-2020	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el miércoles 27 de marzo de 2020
38	Propuesta de ratificación a favor de la ciudadana Guadalupe Araceli García Martínez como administradora general Jurídica y del ciudadano Luis Abel Romero López como administrador general de Recaudación, ambos del Servicio de Administración Tributaria.	10-mar-2020	Comuníquese al Ejecutivo federal



39	Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar.	10-mar-2020	Pasa al Ejecutivo federal para los efectos constitucionales
40	Con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 132 de la Ley General de Bienes Nacionales, y 31 y 38 de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.	12-mar-2020	Turnado a la Cámara de Senadores
41	Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.	12-mar-2020	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el miércoles 15 de abril de 2020
42	Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.	12-mar-2020	Turnado a la Cámara de Senadores
43	Con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Vertimientos en las Zonas Marinas Mexicanas.	12-mar-2020	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el lunes 13 de abril de 2020
44	Minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal para el Fomento y Protección del Maíz Nativo.	18-mar-2020	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el lunes 13 de abril de 2020
45	Con proyecto de decreto por el que se adiciona un inciso f) a la fracción III del artículo 29 de la Ley de Transición Energética.	18-mar-2020	Turnado a la Cámara de Senadores
46	Con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de las Leyes Federal de Responsabilidad Ambiental, General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, y General de Bienes Nacionales.	18-mar-2020	Turnado a la Cámara de Senadores

47	Con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VII del artículo 38 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.	18-mar-2020	Turnado a la Cámara de Senadores
48	Con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 32 de la Ley Agraria.	18-mar-2020	Turnado a la Cámara de Senadores
49	Minuta con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de las Leyes General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, General de Instituciones y Procedimientos Electorales, General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, General de Partidos Políticos, General en materia de Delitos Electorales, Orgánica de la Fiscalía General de la República, Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y General de Responsabilidades Administrativas, devuelta para los efectos de la fracción e) del artículo 72 constitucional.	18-mar-2020	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el lunes 13 de abril de 2020
50	Iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley Federal de Deuda Pública.	18-mar-2020	Turnado a la Cámara de Senadores
51	Con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Aduanera.	18-mar-2020	Turnado a la Cámara de Senadores

Asimismo, ha sido un compromiso dar atención puntual y proactiva a los compromisos adquiridos al desempeñar las encomiendas a las que fui designada dentro de la Cámara de Diputados por parte de mi Grupo Parlamentario, tareas entre las que se encuentran:

- Presidenta de la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual.
- Integrante de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.
- Integrante de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Integrante del Grupo de Amistad México-Argentina.
- Integrante del Grupo de Amistad México-Bolivia.
- Integrante del Grupo de Amistad México-Cuba.

Lo anterior se ha visto reflejado con mi asistencia puntual a las reuniones a las cuales he sido convocada, atenta al contenido de los temas que se trataron a fin de tener una participación informada en el desarrollo de las mismas, y dar seguimiento a los compromisos propios de las actividades legislativas del cargo que desempeño.



## 1.2. Proyectos legislativos presentados como promovente en diversas comisiones.

Como parte de mi actividad parlamentaria, se encuentra la presentación de proyectos legislativos, es decir, tanto proposiciones con punto de acuerdo como iniciativas de reformas a leyes, durante el periodo que se informa **se presentaron 28 iniciativas de ley y 3 proposiciones de exhorto.**

Cabe señalar que los exhortos estuvieron dirigidos a atender problemáticas específicas del Estado de Michoacán y que se resumen en el siguiente cuadro:

No.	Exhorto	Fecha de presentación
1	Por la que exhorta al Gobernador de Michoacán a que retire la denuncia penal con motivo de una presunta campaña en medios de comunicación respecto de su situación patrimonial, ya que dicho procedimiento penal vulnera la libertad de expresión e información de las personas.	20/07/2020
2	Por el que se exhorta al gobierno de Michoacán a que haga transparente e informe en forma pormenorizada sobre el destino y gasto de las recientes transferencias de recursos federales a Michoacán garantizando que se usen bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos públicos y sociales a los que estén destinados.	28/07/2020
3	Por el que se exhorta al gobernador de Michoacán a que proteja a los jóvenes que están participando en el programa denominado -Guardianes de la Salud- ante un posible contagio de covid-19 y que se evite que dicho programa tenga fines electorales.	26/08/2020



En cuanto a iniciativas de reformas a diversas leyes y ordenamientos del sistema jurídico mexicano, a continuación, se presenta la descripción de las **28 iniciativas presentadas**, la materia sobre la que versa el proyecto y el vínculo web en el que se pueden consultar:

<b>Denominación</b>
<p>De decreto por el que se declara el 26 de noviembre de cada año como el -Día Nacional de la Memoria Transgénero-.</p> <p><a href="http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2019/12/asun_3977000_20191205_1575583491.pdf">http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2019/12/asun_3977000_20191205_1575583491.pdf</a></p>
<b>Objeto</b>
<p>La iniciativa tiene por objeto declarar el 26 de noviembre de cada año como Día Nacional de la Memoria Transgénero.</p>

<b>Denominación</b>
<p>Que reforma el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p><a href="http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2019/12/asun_3985970_20191218_1576689415.pdf">http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2019/12/asun_3985970_20191218_1576689415.pdf</a></p>
<b>Objeto</b>
<p>La iniciativa tiene por objeto establecer el matrimonio igualitario para que toda persona mayor de edad tiene derecho a contraer libremente matrimonio, sin discriminación alguna.</p>

<b>Denominación</b>
<p>De decreto para inscribir con Letras de Oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados el nombre de la -Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-.</p> <p><a href="http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2020/01/asun_3988617_20200122_1579795143.pdf">http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2020/01/asun_3988617_20200122_1579795143.pdf</a></p>
<b>Objeto</b>
<p>La iniciativa tiene por objeto inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados el nombre de -Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.</p>

**Denominación**

Que reforma el artículo 444 del Código Civil Federal.  
[http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2020/02/asun\\_3991841\\_20200205\\_1581024433.pdf](http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2020/02/asun_3991841_20200205_1581024433.pdf)

**Objeto**

La iniciativa tiene por objeto precisar las causas por las que se pierde la patria potestad. Para ello propone establecer que se perderá la patria potestad cuando por las costumbres de quien la ejerza, malos tratamientos o abandono de sus deberes, se afecte o se comprometa la dignidad, la salud, la seguridad o la moralidad de los menores.

**Denominación**

Que reforma los artículos 10 y 11 de Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, Reglamentaria de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.  
[http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2020/02/asun\\_3991838\\_20200205\\_1581024423.pdf](http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2020/02/asun_3991838_20200205_1581024423.pdf)

**Objeto**

La iniciativa tiene por objeto precisar el supuesto bajo el cual se agrava la pena del delito de secuestro. Para ello propone: 1) definir que se agraven las penas para todos los sectores de la población cuando se trate de secuestro; y, 2) establecer penas de ochenta a ciento cuarenta años de prisión y de doce mil a veinticuatro mil días multa cuando la víctima muera durante su cautiverio o fallezca después de liberada debido a cualquier alteración de su salud que sea consecuencia de la privación de la libertad.

**Denominación**

Que reforma y adiciona los artículos 4° y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.  
[http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2020/02/asun\\_3991835\\_20200205\\_1581024411.pdf](http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2020/02/asun_3991835_20200205_1581024411.pdf)

**Objeto**

La iniciativa tiene por objeto reconocer la obligación del Estado para reconocer al desarrollo integral de los jóvenes y la facultad del Congreso de la Unión para legislar en la materia.

## Denominación

Que reforma los artículos 156 y 450 del Código Civil Federal.  
[http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2020/02/asun\\_4001567\\_20200218\\_1581629182.pdf](http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2020/02/asun_4001567_20200218_1581629182.pdf)

## Objeto

La iniciativa tiene por objeto reconocer el derecho a contraer matrimonio para las personas con discapacidad. Para ello propone: 1) garantizar que las personas con discapacidad no sufran discriminación alguna para contraer matrimonio; y, 2) estipular que el Estado deberá prestar el esquema de asistencia en la toma de decisiones a efecto de que las personas con discapacidad puedan expresar su consentimiento.

## Denominación

Que reforma diversas disposiciones del Código Penal Federal y del Código Nacional de Procedimientos Penales en materia de delitos de odio o discriminación con motivo de la preferencia, orientación sexual e identidad de género de las víctimas.  
[http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2020/03/asun\\_4013752\\_20200305\\_1583530403.pdf](http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2020/03/asun_4013752_20200305_1583530403.pdf)

## Objeto

La iniciativa tiene por objeto tipificar diversas conductas cometidas en perjuicio de las personas de la comunidad de la diversidad LGBTI. Para ello propone: 1) señalar que cuando se cometa un delito doloso se aumentará la pena hasta en una mitad cuando el delito sea cometido en cualquiera de las siguientes circunstancias: a) por un servidor público en ejercicio de sus funciones; b) la víctima sea mujer y concurren razones de género en la comisión del delito; y, c) la víctima sea agredida con motivo de su preferencia, orientación sexual u identidad de género; 2) aplicar penas de uno a tres años de prisión o de ciento cincuenta a trescientos días de trabajo a favor de la comunidad y hasta doscientos días multa al que por razones de origen o pertenencia étnica o nacional, raza, color de piel, lengua, género, sexo, preferencia u orientación sexual, identidad de género, atente contra la dignidad humana; 3) precisar que al que prive de la vida a otro concurriendo motivos de odio o discriminación con motivo de la preferencia, orientación sexual e identidad de género de la víctima se le impondrán de quince a veinticinco años de prisión; 4) destacar que al que cometa el delito de lesiones previsto en este código se le impondrá hasta un tercio más de las penas mínimas y máximas previstas para el delito de lesiones; 5) precisar que con independencia de las penas previstas se aplicarán las reglas y agravantes comunes previstas para los delitos de homicidio y lesiones; y, 6) determinar que en el caso de delitos cometidos con motivo de la preferencia u orientación sexual e identidad de género de las personas, se dictarán las medidas de protección conforme a lo que disponga el protocolo especializado en esta materia.

## Denominación

Que adiciona diversas disposiciones al Código Penal Federal y a la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada en materia de saqueos y especulación de bienes, insumos médicos y fármacos en una contingencia sanitaria, epidemia, catástrofe, invasión o perturbación grave de la paz pública.

[http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2020/03/asun\\_4028239\\_20200331\\_1585766507.pdf](http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2020/03/asun_4028239_20200331_1585766507.pdf)

## Objeto

La iniciativa tiene por objeto ampliar y sancionar los actos que serán considerados como omisiones que afectan gravemente al consumo nacional durante una emergencia sanitaria. Para ello propone: 1) indicar que se aumentará hasta en una mitad las penas mínima y máxima cuando los delitos se cometan durante una situación de contingencia sanitaria, epidemia, catástrofe, invasión o perturbación grave de la paz pública; 2) sancionar con prisión de ocho a 16 años y con 500 hasta 1,500 días multa, a quien durante una epidemia o contingencia sanitaria cometa las siguientes conductas: a) acapare u oculte insumos médicos o sanitarios y medicamentos necesarios para la epidemia o contingencia sanitaria; b) venda con inmoderado lucro los insumos médicos o sanitarios y medicamentos necesarios para la epidemia o contingencia sanitaria; y, c) altere o reduzca por cualquier medio las propiedades o características que los insumos médicos o sanitarios y medicamentos; 3) estipular que a quien cometa el delito de robo en pandilla u asociación delictuosa durante una situación de contingencia sanitaria, epidemia, catástrofe, invasión o perturbación grave de la paz pública, se le aplicará de 12 a 20 años de prisión y de 12 mil a 20 mil días multa; y, 4) resaltar que dichos actos serán considerados como delincuencia organizada a fin de evitar los saqueos y la especulación de bienes, insumos médico y medicinas.

## Denominación

Que adiciona un párrafo segundo al artículo 25 de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y se adiciona un segundo párrafo al artículo 19 de Ley de Ascensos de la Armada de México.

[http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2020/05/asun\\_4038586\\_20200513\\_1589580739.pdf](http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2020/05/asun_4038586_20200513_1589580739.pdf)

## Objeto

La iniciativa tiene por objeto establecer que el SIDA y el VIH no imposibilitarán la participación de miembros del Ejército y Fuerza Aérea Mexicana para participar en concursos de ascenso. Para ello propone establecer que éstos podrán participar salvo que se acredite que efectivamente implican la pérdida de la funcionalidad para el desempeño de los actos del servicio del grado al que se aspira.



<b>Denominación</b>
<p>Que reforma el quinto párrafo del artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.  <a href="http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2020/05/asun_4038574_20200513_1589566568.pdf">http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2020/05/asun_4038574_20200513_1589566568.pdf</a></p>
<b>Objeto</b>
<p>La iniciativa tiene por objeto prohibir en la Carta Magna la discriminación motivada por orientaciones sexuales, identidad de género y expresión de género.</p>

<b>Denominación</b>
<p>Que reforma el artículo 149 Ter del Código Penal Federal.  <a href="http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2020/05/asun_4038547_20200513_1589566420.pdf">http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2020/05/asun_4038547_20200513_1589566420.pdf</a></p>
<b>Objeto</b>
<p>La iniciativa tiene por objeto aumentar las sanciones a quienes ejerzan actos de discriminación contra la dignidad de personal del sector salud. Para ello propone: 1) incluir como sanción la aprobación de cursos de sensibilización contra la discriminación; y, 2) aumentar en una mitad la pena cuando los actos de discriminación se cometan en contra de personal médico durante una epidemia o contingencia sanitaria.</p>

<b>Denominación</b>
<p>Que reforma los artículos 146, 147, 168, 172, 177, 216, 217, 218 y 294 todos del Código Civil Federal y el artículo 9 del Código de Comercio.  <a href="http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2020/05/asun_4038562_20200513_1589566496.pdf">http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2020/05/asun_4038562_20200513_1589566496.pdf</a></p>
<b>Objeto</b>
<p>La iniciativa tiene por objeto definir el matrimonio como la unión libre de dos personas para realizar la comunidad de vida, en donde ambos se procuran respeto, igualdad y ayuda mutua. Para ello propone sustituir la expresión -marido y mujer- por los -cónyuges-.</p>

### Denominación

Que reforma los artículos 90 y 191 del Reglamento de la Cámara de Diputados.  
[http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2020/05/asun\\_4038529\\_20200513\\_1589566337.pdf](http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2020/05/asun_4038529_20200513_1589566337.pdf)

### Objeto

La iniciativa tiene por objeto definir al voto particular como un punto de vista que expresa razones, argumentos y resolutivos diversos a los de un dictamen, que una diputada o diputado sostiene de manera personal y los cuales desea queden asentados.

### Denominación

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Población.  
[http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2020/05/asun\\_4041975\\_20200527\\_1590623896.pdf](http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2020/05/asun_4041975_20200527_1590623896.pdf)

### Objeto

La iniciativa tiene por objeto reconocer en el Registro Nacional de Población el cambio de identidad de género. Para ello propone establecer que en la integración del Registro Nacional de Población se deberá recabar la información relativa a los cambios de identidad de género plasmados en la CURP, en caso de cambio de identidad de género.

### Denominación

Que reforma el artículo 1 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.  
[http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2020/05/asun\\_4041967\\_20200527\\_1590623431.pdf](http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2020/05/asun_4041967_20200527_1590623431.pdf)

### Objeto

La iniciativa tiene por objeto incluir el lenguaje incluyente y paritario en dicho ordenamiento. Para ello propone determinar que esta ley será aplicable a nacionales que se encuentren fuera de territorio nacional con motivo de actos de autoridades mexicanas ubicadas en el exterior o en el interior del país.

## Denominación

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

[http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2020/06/asun\\_4043746\\_20200603\\_1591213378.pdf](http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2020/06/asun_4043746_20200603_1591213378.pdf)

## Objeto

La iniciativa tiene por objeto garantizar los derechos político-electorales de la población que ejerce su diversidad sexual. Para ello propone: 1) precisar que en ningún caso podrá ser causa para impedir el voto la falta de concordancia entre la expresión de género de la persona con la fotografía de su credencial para votar, o bien la falta de concordancia entre el nombre y el sexo asentados en ella; 2) señalar que para solicitar la credencial para votar el ciudadano deberá identificarse con su acta de nacimiento y/o modificaciones a la misma; 3) implementar que con relación a su domicilio y sexo los ciudadanos podrán optar entre solicitar que aparezca visible en el formato de su credencial para votar o de manera oculta, conforme a los mecanismos que determine el Consejo General del INE; y, 4) estipular que las personas tienen derecho a que la expresión de género se vea reflejada en la credencial para votar de acuerdo a lo siguiente: a) si la persona ya realizó el procedimiento de reconocimiento de identidad de género podrá solicitar que en su credencial para votar se modifique lo correspondiente a su nombre, sexo y fotografía; y, b) en caso de que la persona no haya realizado el procedimiento de reconocimiento de identidad de género, no será posible modificar nombre y sexo, por lo que únicamente podrá solicitar la actualización de la fotografía de la credencial para votar a fin de que se refleje su expresión de género.

Para tal fin modifica los artículos Artículo 135,156, 131 y 156 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

## Denominación

Que adiciona una fracción II al artículo 21 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

[http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2020/06/asun\\_4045318\\_20200610\\_1591821346.pdf](http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2020/06/asun_4045318_20200610_1591821346.pdf)

## Objeto

La iniciativa tiene por objeto establecer que el titular de la Secretaría Ejecutiva de la CNDH deberá tener una experiencia profesional en materia de derechos humanos de al menos tres años al momento de su designación. Para tal fin modifica los artículos Artículo 135,156, 131 y 156 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

### Denominación

Que reforma el artículo 419 de la Ley General de Salud.

[http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2020/06/asun\\_4046859\\_20200617\\_1592417093.pdf](http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2020/06/asun_4046859_20200617_1592417093.pdf)

### Objeto

La iniciativa tiene por objeto sancionar con multa de veinte hasta dos mil veces la UMA a quien viole diversas disposiciones sanitarias. Para ello propone tipificar: 1) omisión de aviso de urgencia médica o accidente, 2) omisión del MP de trasladar al hospital, 3) omisión de publicitar el título y la cédula profesional, 4) tratamiento experimental no consentido por el paciente, 5) omisión de llevar estadísticas sanitarias, 6) omisión de aviso del médico a la autoridad sobre enfermedades transmisibles, 7) omisión de aviso de patrones a la autoridad sobre enfermedades transmisibles, 8) no cumplimiento de medidas para el control de enfermedades infecciosas transmisibles, 9) falta en etiquetado comercial de equipo médico, 10) práctica ilegal de tatuajes y perforaciones en menores de edad, 11) falta de aviso sobre manejo de productos biotecnológicos, 12) trato indebido de cadáveres y, 13) inhumación o cremación no autorizada.

### Denominación

Para que se inscriba con Letras de Oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados la leyenda: -A todos aquellos que lucharon contra la epidemia en 2020-.

[http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2020/06/asun\\_4048630\\_20200628\\_1593373021.pdf](http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2020/06/asun_4048630_20200628_1593373021.pdf)

### Objeto

La iniciativa tiene por objeto inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados el nombre de -A todos aquellos que lucharon durante la epidemia de 2020-. Para ello propone celebrar sesión solemne para develar la inscripción referida.

### Denominación

Que reforma diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales.

[http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2020/06/asun\\_4048615\\_20200628\\_1593372896.pdf](http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2020/06/asun_4048615_20200628_1593372896.pdf)

### Objeto

La iniciativa tiene por objeto determinar que en los delitos cometidos con motivo de la preferencia u orientación sexual e identidad de género de las personas se dictarán las medidas de protección conforme a lo que disponga el protocolo de atención especializado en la materia. Para tal fin modifica los artículos 10 y 137 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

<b>Denominación</b>
<p>Que adiciona un tercer párrafo al artículo 47 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.  <a href="http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2020/07/asun_4053872_20200720_1595278141.pdf">http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2020/07/asun_4053872_20200720_1595278141.pdf</a></p>
<b>Objeto</b>
<p>La iniciativa tiene por objeto determinar que en los programas de capacitación de servidores públicos se deberán contemplar las materias de derechos humanos, equidad de género, respeto a la identidad de género y no discriminación.</p>

<b>Denominación</b>
<p>Que reforma el último párrafo del artículo 51 de la Ley de Ciencia y Tecnología.  <a href="http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2020/07/asun_4053008_20200720_1594835236.pdf">http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2020/07/asun_4053008_20200720_1594835236.pdf</a></p>
<b>Objeto</b>
<p>La iniciativa tiene por objeto incentivar el aprovechamiento de inventos hechos por científicos mexicanos. Para ello propone establecer que las instituciones de educación, los Centros Públicos de Investigación y las entidades de la administración pública que realicen actividades de investigación científica podrán definir que para promover la comercialización de los derechos de propiedad intelectual e industrial de las instituciones otorgarán a los investigadores, académicos y personal especializado que los haya generado desde un 33% hasta el 70% de las regalías que generen por sus inventos.</p>

<b>Denominación</b>
<p>Que reforma la fracción VII del artículo 79 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.  <a href="http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2020/07/asun_4052993_20200720_1594834568.pdf">http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2020/07/asun_4052993_20200720_1594834568.pdf</a></p>
<b>Objeto</b>
<p>La iniciativa tiene por objeto establecer la suplencia de la queja en el juicio de amparo en favor de las personas que hayan sufrido discriminación por razón de su preferencia sexual. Para ello propone estipular que la autoridad que conozca del juicio de amparo deberá suplir la deficiencia de los conceptos de violación o agravios cuando se trate personas que hayan sufrido discriminación en razón de su preferencia sexual, identidad o expresión de género.</p>

**Denominación**

Que adiciona un segundo párrafo al artículo 46 de la Ley de Ciencia y Tecnología.  
[http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2020/07/asun\\_4052975\\_20200720\\_1594833844.pdf](http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2020/07/asun_4052975_20200720_1594833844.pdf)

**Objeto**

La iniciativa tiene por objeto establecer un Programa de Iniciación a la Vocación Científica en la educación media superior.

**Denominación**

Que adiciona un numeral segundo al artículo 10 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.  
[http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2020/08/asun\\_4059465\\_20200812\\_1597257607.pdf](http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2020/08/asun_4059465_20200812_1597257607.pdf)

**Objeto**

La iniciativa tiene por objeto profesionalizar a los candidatos a un puesto de elección popular. Para ello propone que una vez que se hayan registrado las candidatas y candidatos, la autoridad electoral les impartirá un curso en materia de género, derechos humanos y no discriminación

**Denominación**

Que reforma los artículos 81 y 95 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.  
[http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2020/08/asun\\_4062431\\_20200826\\_1598461580.pdf](http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2020/08/asun_4062431_20200826_1598461580.pdf)

**Objeto**

La iniciativa tiene por objeto incorporar la perspectiva de no discriminación y respeto por la diversidad en los programas y acciones del Consejo de la Judicatura Federal. Para ello propone facultar al Instituto de la Judicatura a diseñar e impartir programas de capacitación obligatoria en las materias de derechos humanos, equidad de género, respeto a la identidad de género y no discriminación, así como contribuir al desarrollo de la vocación de servicio público y adecuada atención a los justiciables.

A DE ZARAGOZA

362 Y 1863

O POLITECNICO  
CIONAL

FLORES MAGON

ES SERDAN

ISCO VILLA

FARE

UNIDOS



### 1.3. Proyectos legislativos presentados desde la Presidencia de la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual

Se organizó el **Parlamento Juvenil Consultivo 2019** sobre los contenidos que deben versar en la ley general en materia de juventud, cabe resaltar que **participaron 300 jóvenes procedentes de todo el país, así como algunos galardonados con el Premio Nacional de la Juventud 2019**, este parlamento se caracterizó por su inclusión a **personas con discapacidad, indígenas, a miembros de la comunidad de la diversidad sexual y hubo paridad de género en su integración.**

- Se está organizando el **Parlamento Juvenil 2020 “Juventud unida en la distancia”** que se realizará en forma virtual, en virtud de la epidemia del Covid-19, a realizarse del **20 al 23 de octubre del 2020.**
- Se han realizado **20 reuniones de Junta Directiva.**
- A la fecha se han celebrado **14 reuniones ordinarias** del Pleno de la Comisión, de las cuales **2 han sido virtuales a o distancia** en razón de la epidemia del Covid-19.
- Se realizó el **Foro Virtual: Nuestra salud mental en tiempos del Coronavirus**, el lunes 20 de abril de 2020, con la participación del **Dr. Juan Manuel Quijada Gaytán, Director General de los Servicios de Atención Psiquiátrica de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal**, con quien se tuvo la oportunidad de conversar acerca de la salud mental en México, así como a las y los diputados integrantes de la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual
- El 6 de mayo de 2020 se llevó a cabo el **Foro “Distanciamiento social y sus consecuencias frente al Coronavirus”** organizado por la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual, con el Dr. José Javier Mendoza Velázquez y la Psicóloga Diana Jazmín Virgen González.
- El 13 de julio de 2020 se hizo un **exhorto al Congreso de Baja California para que aprobase el Matrimonio Igualitario** y se siga en camino de la igualdad, no discriminación e inclusión de las personas de la diversidad sexual.
- Con motivo de lo anterior, también se presentó **queja ante la Comisión de Honor y Justicia de Morena respecto de los legisladores de Morena en el Congreso del Estado de Baja California que el pasado 15 de julio de 2020 que se abstuvieron de votar a favor del matrimonio igualitario** respecto del dictamen 48. Se reforma el artículo 7 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y diversas disposiciones al Código Civil para el Estado de Baja California, ya que antepusieron prejuicios sociales y creencias, por lo que se mantiene un estado discriminación de acceso a la institución familiar y matrimonial a las personas de la población de la diversidad sexual, en contravención a lo que está previsto en los Artículos 1 y 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos



- El 16 de julio de 2020 se solicitó al Instituto Mexicano de la Juventud que **informase sobre la operación y resultados del Programa “Laboratorio de Habilidades”** a cargo del citado Instituto, ya que dicho programa tiene por objeto fortalecer habilidades digitales y de empleabilidad de las juventudes mexicanas a través del desarrollo de ciclos de talleres que se llevan a cabo a nivel nacional.
- El 31 de julio de 2020, **se solicitó a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, analizar la viabilidad jurídica de acciones afirmativas** en el ámbito laboral que se están adoptando en Argentina –o en otros países–, que eventualmente puedan llegar a constituir acciones legislativas en México, particularmente asegurar el 2% de la oferta laboral para las personas de la población de la Diversidad Sexual.
- En el **Presupuesto de Egresos de la Federación 2020** se logró que la opinión de la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual **hubiese un aumento en el gasto público para atender el VIH y la salud de los jóvenes y de la comunidad de la diversidad sexual.**
- Se ha establecido una **relación institucional con el Instituto Mexicano de la Juventud, la Secretaría de Bienestar, la Comisión de Juventud y Deporte del Senado de la República, así como con las Comisiones y organismos** que atienden a los jóvenes en las entidades federativas.
- La Comisión de Juventud y Diversidad Sexual **ha aprobado y posicionado a través de exhortos** en diversas materias en el ámbito de su competencia, como serían: **Que el INEGI visualice a la población juvenil en sus encuestas y censos, que las entidades federativas armonicen su legislación en materia de matrimonio igualitario, evitar que las legislaciones locales en materia de objeción de conciencia, prevención del embarazo adolescente, derecho al cambio de nombre ante el registro civil,** entre otros temas.
- Se ha impulsado ante el Senado **la ratificación del Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes.**
- **Se impulso tanto la reforma constitucional en materia de juventud como la emisión de una ley general en la materia.**
- Se han realizado y acudido a **eventos y reuniones con personas de la comunidad de la diversidad sexual.**
- **Se han cumplido con las obligaciones de transparencia pública** por parte de la Comisión y **se ha dado respuesta oportuna a las solicitudes de información pública** en esta materia que realizan diversos ciudadanos.
- **Apelación de diversas organizaciones de la población de la diversidad sexual para apoyar a la activista Jazz Bustamante de la Asociación Soy Humano se solicitó a la Fiscalía General de Veracruz** a fin de que se instale una mesa de atención, con el objeto de atender el incremento de crímenes de odio en Veracruz, ya que de acuerdo a la activista en este año se han registrado 19 crímenes de odio en contra de las poblaciones de la comunidad LGBTTTI en la entidad.

Entre los principales retos que la Presidencia de la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual se encuentran:

- Que finalmente **se apruebe la reforma constitucional en materia de juventud** que permita la emisión de una ley general concurrente que uniforme la política pública de atención a los jóvenes.
- Una vez que se apruebe la reforma constitucional en materia de juventud, proceder a conjuntar todas las propuestas para **que se apruebe durante esta legislatura una nueva ley general en esta materia.**
- Que se aprueben **reforma constitucional en materia de identidad de género.**
- Que se apruebe **reforma constitucional en materia de matrimonio igualitario.**
- Impulsar reformas que **sancionen los delitos de odio en contra de la comunidad de la diversidad sexual.**







**2.1.1. Sector deportivo, educativo y juvenil:** Se entregaron diversos materiales deportivos, tales como balones de básquet, fútbol y volibol, trofeos, redes, vallas, cintas elásticas, resortes, platos, porterías, estacas, pesas, conos, uniformes deportivos, y recursos económicos para algunas premiaciones, traslados a torneos y arbitrajes, beneficiando principalmente a adolescentes y jóvenes de nivel básico y medio superior, incentivando a tener una salud libre de adicciones.

Asimismo, contamos con talleres de zumba, mismos que se han llevado a comunidades indígenas y que derivado de la contingencia, se siguen realizando de manera virtual mediante nuestras redes sociales.

Uno de los logros más significativos durante este segundo año legislativo es el haber conformado dos equipos de fútbol femeniles, “Gacelas F.C.” en el municipio de Paracho, en el que participan adolescentes y jóvenes, así como el equipo “4T” que impulse desde la Cámara de Diputados en el que participan diputadas y asesoras, teniendo encuentros principalmente con jóvenes universitarias.

**2.1.2. Sector cultural, educativo y juvenil:** Las gestiones más solicitadas son la vinculación con museos y visitas guiadas a la misma Cámara de diputados, es por ello que anterior a la pandemia realizamos el enlace con las áreas correspondientes, de este modo las y los estudiantes de diversos institutos académicos tienen la oportunidad de conocer y aprender más sobre la historia de México y sobre la labor del Poder Legislativo Federal

A demás se han realizado convocatorias con la finalidad de promover el arte, la cultura y el ingenio de niñas y niños con la elaboración de calaveritas literarias durante el mes de noviembre.

A través del programa: “Jóvenes Construyendo el Futuro” se brindan clases de música a niñas y niños del municipio de Paracho y sus comunidades, es por ello que, decidimos hacer de la oficina enlace de Paracho, una oficina itinerante que acudiera a las comunidades en las que solicitaron los diversos talleres otorgados desde el centro de atención ciudadana, tales como bordado, guitarra y P’urhepecha.

Con la entrega de trajes típicos de la región elaborados de manera artesanal, rescatamos la esencia y cultura de nuestros ancestros, al mismo tiempo generamos empleo y desarrollo económico a las artesanas de la meseta P’urhepecha.

Se generaron apoyos de materia prima para la elaboración de violines, apoyos económicos para la realización de programas culturales anterior a la pandemia y para traslados para la participación de pireris (músicos o cantantes) en lugares fuera del Estado de Michoacán.

Arte, cultura, tradición, gastronomía y política, son algunos de los temas que abordamos a través del programa de radio “Identidad Parachense”, en el que logramos un amplio alcance conectando mediante la transmisión por redes sociales con nuestros paisanos que se encuentran en Estados Unidos y otras partes del territorio mexicano, es por ello que hemos entregado equipos de computación a algunas radios de la región con la finalidad de que se transmitan los diversos programas.

Sin dejar de pasar desapercibido el día del niño, realizamos la dinámica de elaborar dibujos donde se reflejase la labor de las y los médicos durante la pandemia y de ese modo fomentar el agradecimiento y respeto ante las autoridades de salud, en dicha dinámica se entregaron juguetes a las niñas y niños que participaron.





**2.1.3. Sector Salud:** Una vida digna se traduce en salud, es por ello que, hemos vinculado a diversas personas con las áreas correspondientes para que sean atendidas de manera oportuna.

Se han realizado compras de diversos medicamentos e insumos médicos, también se ha apoyado en el traslado de personas pertenecientes a comunidades alejadas y de bajos recursos a los centros médicos correspondientes.

La adolescencia y juventud son etapas de la vida en la que se descubren y aprenden múltiples experiencias, es por ello que promovemos la realización de pruebas rápidas de VIH, entrega de preservativos y brindamos charlas de sexualidad apoyados de diferentes asociaciones y organizaciones de la sociedad civil.

Gracias al programa “Jóvenes construyendo el futuro” acudimos diversos centros educativos a brindar pláticas de nutrición para padres de familia y hemos dado apoyos económicos para realizar estudios médicos, entre otros.

**2.1.4. Medio ambiente:** Gestionamos y entregamos árboles y herramientas de trabajo como guantes, palas, picos, alambre de púa, machetes y azadones, para reforestar nuestros bosques y así mantener la armonía con nuestro medio ambiente, protegiendo nuestros cuatro elementos aire, fuego, agua y tierra.

Derivado de los desastres naturales brindamos apoyos en la reconstrucción de viviendas, con láminas, cemento, cal, varillas, entre otros productos, generando viviendas dignas para las familias.



**2.1.5. Sector educativo:** Se otorgaron materiales de construcción como láminas, camiones de arena, camiones de grava, cemento y herramientas como podadoras y pintura para la mejora de las aulas educativas y la creación de juegos infantiles, manteniendo en buen estado los centros educativos.

Generando sonrisas a los niños y niñas, acudimos a planteles educativos a entregar rosca de reyes y chocolate en el mes de enero y con la intención de que las juventudes descubran su vocación trasladamos antes de la pandemia a estudiantes de la meseta a foros de orientación vocacional.

Una de las mayores alegrías en la vida de un estudiante ocurre al momento de titularse, es por ello que realizamos la entrega de recurso económico para ayudar a hacer un sueño realidad y obtener el grado de licenciatura.

Con las medidas de salud necesarias agradecemos y realizamos un homenaje a docentes con trayectoria de 30 años y 40 años de servicio al frente de diversos grupos de nivel básico del municipio de Paracho.







**2.1.6. Programa Jóvenes Construyendo el Futuro en la Oficina Enlace de Paracho:** Agradecemos al Gobierno Federal la creación de uno de los programas más nobles “Jóvenes Construyendo el Futuro” sin embargo, insistimos, debería de llamarse: “Jóvenes Construyendo el Presente” por que es ahora y somos nosotras y nosotros las juventudes mexicanas quienes estamos logrando un avance y transformación real para nuestro País.

Derivado de la inscripción de jóvenes de la región de la meseta P’urhepecha en la oficina enlace, hemos logrado brindar cursos y talleres de bordado y música, asesorías jurídicas y de nutrición, clases de gastronomía, P’urhepecha, deportes y zumba.

Logramos sembrar maíz entre otras semillas de la región, mismas que serán utilizadas para el uso de la misma oficina enlace de Paracho.

Con el apoyo a los sectores anteriormente escritos, beneficiamos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes desde el nivel básico hasta el medio superior, principalmente de las regiones indígenas del Estado de Michoacán.

Así como a mujeres, migrantes y pueblos originarios con asesorías jurídicas, programas socioculturales y de empoderamiento hacia las mujeres, apoyos económicos para el traslado de familiares, principalmente de Estados Unidos de América (E.U.A.) a Michoacán, y gestiones ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) para la reconstrucción de carreteras rurales.

Las poblaciones beneficiadas y el trabajo conjunto desde la oficina enlace han sido primordialmente con los municipios de Charapan, Paracho, Purépero, Tlazazalca, Erongarícuaro, Tzintzuntzan, Quiroga, Zacapu, Cotija, Morelia, entre otros.

Y con las autoridades de Bienes Comunales, Jefes de Tenencia y población en general de Aranza, Ahuiran, Pomacuarán, Quinceo, Urapicho, Cheranastico, Ocumicho, Cocucho, San Isidro Labrador, Santa Cruz Tanaco, Sevina, entre otros.

## 2.2. Proyecto ruta por la inclusión

Ante la falta de atención y difusión de la problemática del sector de la sociedad que tiene o padece alguna discapacidad, el equipo de trabajo que encabezó, nos planteamos el promover, difundir y fomentar sus derechos, para ello, hemos entablado diálogo con los líderes de organizaciones, asociaciones y colectivos que fomentan sus derechos, sin embargo, la ruta anterior se inició y se pretende retomarla con las medidas sanitarias correspondientes.





### 2.3. Apoyo durante la contingencia sanitaria por Coronavirus

Ante una situación de tristeza, pérdida de un trabajo, un amigo o un familiar, inestabilidad emocional, familiar y financiera las reflexiones son infinitas porque cada persona percibió y sigue percibiendo la pandemia del coronavirus de distinta manera, desde aquella que no cree o que piensa que el virus ha sido algo creado por el gobierno, aquella que sigue sin proteger su salud y la de su familia, ante todo ello, el pueblo de México tiene una responsabilidad compartida principalmente con las autoridades sanitarias.

El Coronavirus SARS-CoV-2 es un nuevo tipo de coronavirus que puede afectar a las personas y que se detectó por primera vez en diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, en China.

El virus se conoce como Coronavirus SARS-CoV-2 y la enfermedad que causa se denomina COVID-19.<sup>1</sup>

Derivado de lo anterior y ante la visible crisis socio-económica, entregamos materiales de salud a distintos centros de salud, hospitales o clínicas, tales como guantes, gel antibacterial, cubrebocas, caretas, sanitizante, tapetes sanitizantes, trajes quirúrgicos, entre otros equipos que aporten al cuidado y protección de nuestras enfermeras y enfermeros, médicos y sociedad en general.

Con la finalidad de abonar a la sana alimentación de las familias o personas en situación de vulnerabilidad, entregamos cientos de despensas a lo largo de los distritos federales: Zacapu, Uruapan, Morelia, entre otras comunidades donde se nos requirieron.

<sup>1</sup><https://www.clinicbarcelona.org/asistencia/enfermedades/covid-19/definicion>



### 2.3.1. Proyecto divergencia sexual

A más de medio siglo de aquella icónica resistencia en el año de 1969 en el bar Stone Wall (Nueva York) -hecho que marcó el origen de la marcha del orgullo LGBTIQ+-, por primera vez en la historia contemporánea, no podremos salir a las calles a manifestarnos.

El objetivo de la ruta de foros virtuales Divergencia Sexual, fue tener un punto de encuentro donde diferentes activistas, académicos (as) y políticos (as) realizaron, por un lado, un análisis histórico sobre los más de cincuenta años de visibilización LGBTIQ+; y por otro, conocer algunas historias de vida.

El proyecto contó con 7 episodios en los que tuve la oportunidad de moderar y aprender más acerca de las vivencias de la población LGBTIQ+.

Episodio	Fecha	Participantes	Tema
1. Día nacional contra la LGBTfobia	17 mayo	Dra. Olga Sánchez Cordero (Secretaria de Gobierno)  Arie Hoeckman (Representante del Fondo de Población de las Naciones Unidas en México)	Acciones para combatir los crímenes de odio por homofobia, lesbofobia, transfobia, desde el gobierno federal.  Experiencia internacional para erradicar los crímenes de odio.
2. Lesbianas: Silencio y estrategia, una historia invisibilizada.	21 mayo	Mariana Pérez Ocaña (Ciudad de México)  Jessica Nataly Cabañas Lepel (Paraguay)  Elena Alejandra Ibarra Rojas (Michoacán)	Una historia invisible.  Contextos locales.  Lesbianas y el movimiento 8M.
3. Matrimonio igualitario y adopción homo/ lesboparental en el país.	28 mayo	Martha Delgado Peralta (Subsecretaria para asuntos multilaterales y Derechos Humanos de la SRE)  David Razú Aznar. (Ciudad de México)  Elsa Andrea González Olvera (Michoacán)	Avances y obstáculos del matrimonio igualitario y adopción homo/ lesboparental en el país. Políticas públicas para la población LGBTIQ+ en Ciudad de México.

<p>4. Gay: historias de la joteria</p>	<p>4 junio</p>	<p>Fernando Zarco Hernández (Michoacán)</p> <p>Diego Esquivel Vilchis. (Michoacán)</p> <p>Ricardo Peralta (Ciudad de México)</p>	<p>Las nuevas masculinidades.</p> <p>VIH/SIDA, el cáncer rosa. Historia de una pandemia.</p> <p>Los nuevos espacios de ligue.</p> <p>Resignificar al maricón.</p> <p>¿Quiénes son los gay´s?</p> <p>Historias de la joteria</p>
<p>5. Cambio de identidad de género e infancias trans</p>	<p>11 junio</p>	<p>Jessica Marjane Durán Franco</p> <p>Tania Morales (Ciudad de México)</p> <p>Andras Yareth Hernández Ramírez</p>	<p>Identidad de género</p> <p>Infancias Trans</p>
<p>6. Trans e Identidades no binarias: Las Trans-Resistencias</p>	<p>18 junio</p>	<p>Sebastián Abreu Díaz (Venezuela)</p> <p>Steph Guzmán Piñero (Puerto Rico)</p> <p>Irene Valdivia (Michoacán)</p> <p>Pamela Cruz (Michoacán)</p>	<p>1969, Stone Wall y la resistencia trans.</p> <p>Los retos laborales.</p> <p>El trabajo sexual.</p> <p>El acceso a la salud y educación.</p>
<p>7. Bisexualidad, Intersexualidad, Queer y Acción virtual por el día del orgullo LGBTI+</p>	<p>21 julio</p>	<p>Jazdil Poupart Feliciano (Puerto Rico)</p> <p>Andrés Olvera Raya (Michoacán)</p> <p>Jaime Antonio Ferreira Medina (Michoacán)</p> <p>Clara Santos Melo (Ciudad de México)</p> <p>Estefania Ortiz Mena (Nuevo León)</p>	<p>¿Quién es quién, cuáles son las diferencias entre la bisexualidad, intersexualidad, y queer?</p> <p>¿Por qué es importante nombrar?</p> <p>Dificultades en la cotidianidad. ¿A qué se enfrentan?</p>

En cada uno de los episodios anteriores tuve la oportunidad de moderar y aprender más acerca de las vivencias de la población LGBTI+.



“Dígase hombre y ya se han dicho todos los derechos”.  
José Martí



### 2.3.2. Conectando Acciones “Día Internacional de la Juventud”

El día 12 de agosto es muy importante para la población juvenil, porque se conmemora el Día Internacional de la Juventud, uno de los sectores más importantes en México, de acuerdo con la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, los jóvenes son aquellas personas entre los 12 y 29 años.

En 2016, este sector representaba el 30.6% del total de la población nacional, lo que equivale a 37.5 millones de personas y los indicadores de pobreza entre la población joven en México de 2008 a 2016, ha ido en aumento según los datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Rezago educativo, seguridad social, empleos informales y pobreza extrema son algunos de los problemas que presenta la juventud actualmente, es por ello que en un intento por no dejar pasar desapercibido realizamos el programa: “Conectando Acciones” dentro del marco del Día Internacional de la Juventud, con la finalidad de conocer, reconocer y actuar con base a lo que especialistas como Gloria Alcocer, nos informan, dar el reconocimiento a jóvenes interesados en el ámbito político a través del programa “debate joven” transmitido por abc radio y escuchando a sus productores y locutores como Patricia Coss, y, escuchando las historias de vida y sobre todo los consejos que nos puede brindar Marcos Manrique como Enlace Técnico de la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual de la Cámara de Diputados, rescatando de cada uno y una de las participantes las observaciones para un trabajo con disciplina y resultados para poder transformar a México.

### III. Retos 2020- 2021

El reto para el periodo 2020-2021 es consolidar el trabajo que se viene realizando como representante popular, el desafío es mantenerse cerca de las necesidades de las personas que representamos ante las medidas sanitarias que ha impuesto la epidemia de covid-19, así como avanzar en la aprobación de la agenda legislativa que se ha planteado en materia de juventud, diversidad sexual, apoyo a comunidades indígenas y grupos vulnerables, concluir satisfactoriamente la organización del Parlamento Juvenil 2020, así como participar en la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2021.





# JUNTOS CONSTRUIMOS ESPERANZA

REUNIÓN  
PLENARIA

CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA

DIPUTADAS Y DIPUTADOS  
**morena**  
LXIV LEGISLATURA



# 2<sup>o</sup> Informe Legislativo

**CELESTE ASCENCIO**

– Diputada Federal –

*Cultivando Acciones*



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"